

Dr. César Vázquez Muñiz
Portavoz Puerto Rico por la Familia

Gracias por acompañarnos en este acto de afirmación del matrimonio, la familia y en defensa de nuestros niños. Acto que también tiene el propósito de alertar a un pueblo y de comunicarle estrategias para enfrentar los peligros que señalamos.

Nuestros niños y jóvenes enfrentan fundamentalmente tres peligros. Primero, no necesariamente en orden de importancia, en la calle se exponen a una violencia alimentada por el problema de la adicción a drogas. Segundo, en la casa enfrentan la destrucción del matrimonio y la familia. Las heridas que esto provoca en el alma se llevan toda la vida. Tercero, en su intimidad, su cuerpo se expone a los peligros de una sexualidad precoz, sin freno y alimentada por los medios de comunicación. A estos solo les importa el lucro.

Ésta es la tragedia de un pueblo que ha sufrido un menoscabo en su activo más importante, sus niños y jóvenes. Ellos son la esperanza de nuestro futuro y los estamos perdiendo. Perdimos a los que no podrán nacer por las jóvenes que no pueden concebir debido al daño producido por las enfermedades de transmisión sexual. Perdemos los que no nacen por los jóvenes que quieren tener relaciones sexuales pero no quieren tener hijos y los abortan. Perdemos a los que nacen pero no están protegidos por el amor y la disciplina de un padre y una madre. Perdemos a los desertores escolares muchos de los cuales terminan en las drogas. Perdemos a los que por actividad delictiva terminan encarcelados. Y en los últimos 30 años hemos perdido cerca de 25,000 jóvenes por asesinatos asociados al trasiego de drogas. A esta tragedia...

trágicamente nos hemos acostumbrado. Y también hemos perdido a los que sus padres han llevado a otros lugares en búsqueda de esperanza. Aquí se incluyen aquellos que después de lograr un grado universitario no encuentran oportunidades en medio nuestro. Esta es nuestra historia antes del chatarrazo, durante el chatarrazo y si no hacemos algo, aunque termine el chatarrazo.

Esperábamos propuestas sensatas por parte del gobierno que nos ayudasen a empezar a resolver estos problemas. Y digo empezar a resolver porque no hay soluciones mágicas, ni inmediatas, ni a corto plazo. Sin embargo, lo que hemos recibido son proyectos de ley e iniciativas de agencias de gobierno que empeoran todos estos peligros.

¿Cuál es nuestra realidad? La realidad es que tenemos muchas niñas embarazadas en escuela intermedia y superior. La realidad es que muchos de nuestros niños están naciendo fuera del matrimonio. La realidad es que estos niños están a mayor riesgo de padecer múltiples males sociales y de empeorar nuestra situación como pueblo. La realidad es que nuestros jóvenes están siendo afectados por las enfermedades de transmisión sexual debido a su promiscuidad. La realidad es que el grupo a mayor riesgo de contraer VIH son los adolescentes varones que se inician en la conducta homosexual. Mientras más temprano se inician mayor es el riesgo. La realidad es que la actividad sexual prematura de nuestros jóvenes es un factor de riesgo que pone en peligro todo su futuro. Desgraciadamente los medios de comunicación patrocinan una sexualidad cuya única razón de ser es el placer que provoca. Una sexualidad sin controles, sin límites, sin compromisos, centrada sólo en el capricho y placer del individuo que la práctica.

Ahora nuestros niños tienen otro enemigo, el Departamento de Educación. Ya no sólo se va a hablar de la biología de la reproducción. Ahora vamos a hablar en detalle de las diversas conductas sexuales, para quitarles la inocencia. No meramente para describirlas sino para afirmarlas todas como buenas, para añadir confusión. Y todo basado en el supuesto respeto al individuo. Toda persona merece respeto. Eso no significa que todas sus conductas sean dignas o beneficiosas. Para eso van a usar como marco conceptual la perspectiva de género. La misma establece que no existe conducta sexual normal y natural porque todas son aprendidas. A esto le llaman la construcción social de la sexualidad. Y de golpe y porrazo se le da igual valor y legitimidad al homosexualismo y al bisexualismo como a la relación hombre-mujer. Se le va a enseñar a cada niño que ellos tienen el derecho de construir su sexualidad sin tomar en consideración los límites que le pueda imponer su cuerpo, la sociedad o la religión. Con ese propósito han comprado libros como “Quiero saber”, “El rey y el rey” y “Nuestra sexualidad”. Éstos son los que han traído a nuestra atención. Probablemente hay otros como uno que presenta una pareja de dos hombres para ilustrar el número dos a niños de Kinder y primer grado. El libro “Nuestra sexualidad”, el cual el Secretario de Educación alegadamente iba a recoger, se está utilizando como referencia para que los maestros puedan enseñar sexualidad a nuestros niños. Un libro cuasi pornográfico, que el Departamento no se atreve mostrar a los padres. Un libro que presenta como correcta una sexualidad distorsionada para que los maestros a su vez se la comuniquen a nuestros niños. Literalmente le daña la mente a los maestros para que ellos se la dañen a los niños. Estas ideas sobre la sexualidad van a crear actitudes en nuestros jóvenes que en última instancia se van a reflejar en

conductas. Conductas que ponen en peligro su salud y su vida. Conductas que van a crear conflictos con sus padres y con la iglesia.

Y todo esto a espaldas de los padres y sin contar con ellos. La educadora primaria sobre valores lo es la familia. Los padres tienen el derecho de educar a sus hijos de acuerdo a sus valores en esta área fundamental de la vida. El estado pretende usurpar este derecho de los padres utilizando como pretexto el disminuir la violencia doméstica. Para esto ya hay un proyecto radicado. Sin embargo, el proyecto de ley aprobado originalmente lo que pretendía era que se enseñara equidad de género. Esto significa que el hombre y la mujer son iguales en dignidad, iguales ante la ley, y deben ser iguales en el trato que reciben y las oportunidades que la vida pueda ofrecer. Y con eso todos estamos de acuerdo. Todos queremos igual éxito en la vida para nuestros varones y para nuestras niñas. No existe evidencia que la enseñanza de perspectiva de género disminuya los incidentes de violencia doméstica. De hecho en las relaciones afectivas entre personas del mismo sexo existe igual o más violencia que en la relación entre hombres y mujeres.

Hemos llegado al absurdo de darle derechos en público a la intimidad o a las preferencias sexuales de los individuos. El colmo de esto es el protocolo

creado en el Senado para la implementación de la ley 22 del 2013. Este protocolo se pretende aplicar a los visitantes de manera ilegal, ya que la ley 22 sólo afecta al ejecutivo, a patronos y a las uniones. Podría ser usado para silenciar la libertad de expresión de aquellos que hagan declaraciones con las que el presidente del Senado no

concurra. Él que reclamaba libertad para expresarse se ha convertido en el Gran Inquisidor. El mayor absurdo de este protocolo es permitir que empleados varones que se sientan mujeres puedan usar el baño de las mujeres. ¡Macondo y el Senado tienen cierta similitud! ¡Cuidado padres cuando sus hijas quieran usar los baños del Senado! ¿Qué va a pasar si esto que se justifica como política pública de este gobierno se generaliza a los baños de las agencias de gobierno o a los baños de las escuelas? ¿Qué esperamos para indignarnos?

¿Qué debemos a hacer?

1. Vamos a asumir la responsabilidad de defender las generaciones futuras. Vamos a dejar de ser meramente espectadores pasivos y vamos a actuar. Las generaciones futuras nos van a maldecir si no las protegemos ahora.
2. Vamos a darle el modelaje correcto a nuestros niños y jóvenes en el hogar y en la iglesia. La enseñanza más importante es el ejemplo. Aquellos que abusen sexualmente de los niños deben recibir el repudio del pueblo y deben enfrentar todo el peso de la ley.
3. Vamos a hablarle a nuestros niños sobre sexualidad en el hogar y en la iglesia. Es nuestra responsabilidad. Si no lo hacemos nosotros lo hará Hollywood, el Internet o peor aún algún, extraño mal intencionado. Aquellos que tengan programas de enseñanza sobre sexualidad apropiados deben hacerlos accesibles a otras denominaciones e iglesias.
4. Vamos a organizar a los maestros del sistema público en nuestras comunidades, en nuestras iglesias y en nuestras denominaciones para educarlos sobre estos temas. De igual manera deben ser organizados y educados los padres.
5. Vamos a estar alertas al material educativo que nuestros niños traen al hogar y a las enseñanzas que reciben. Conozcan sus maestros y examinen sus libros y libretas.
6. Necesitamos defender en los tribunales los derechos de los padres y la libertad de conciencia de los maestros. Si alguien entiende que estos derechos les han sido violados debe pedirnos ayuda. Tenemos abogados dispuestos a defenderlos pero a estos también hay que apoyarlos económicamente.

7. Debemos exigirle al Departamento de Educación que muestre a los padres y a los líderes comunitarios todo el material educativo que se va a utilizar para la enseñanza de sexualidad en las escuelas. Toda educación sexual hacia nuestros niños debe partir del respeto a los valores de sus padres, debe tener como principio filosófico que la expresión correcta de la sexualidad humana es la relación hombre mujer y tiene que considerar en todo momento la realidad de que la actividad sexual prematura es una conducta de alto riesgo que pone en peligro el futuro de nuestros niños y jóvenes.
8. Debemos participar activamente en la elección de los que nos gobiernan. Las mayorías que no participan en los procesos políticos se convierten en minorías oprimidas. Debemos conocer a los candidatos y debemos ir a votar en todo proceso electoral, incluyendo las primarias, del tipo que sean. Debemos apoyar con nuestro voto a aquellos que respaldan nuestros valores. Debemos apoyar a esos hombres y mujeres valientes, representantes y senadores populares, los cuales han resistido todo intento de comprar sus conciencias y de quebrarles su voluntad. Publicaremos sus nombres oportunamente. Agradecemos también a las minorías parlamentarias por negarse a apoyar el intento de cambiarle los valores al pueblo de Puerto Rico.
9. Debemos inundar la oficina del Gobernador, de los presidentes de las cámaras legislativas y de los legisladores con llamadas, cartas, correos electrónicos y visitas para comunicarles que estamos en contra del proyecto 1362 de la Cámara y de los proyectos 484, 517 y 537 del Senado. Debemos manifestar nuestro repudio al protocolo del Senado para la ley 22. Debemos estar pendientes de la próxima discusión sobre el Código Civil. El precio de la libertad es la eterna vigilancia.
10. Debemos exigir el derecho que tenemos de que se haga un referéndum para proteger el matrimonio a nivel de la Constitución.
11. No basta con la indignación, debemos actuar. Pero no son suficientes las estrategias y las acciones humanas. Debemos volvernos a Dios para que Él sane nuestra tierra y bendiga el fruto de nuestro amor, que son los hijos.

Buenas tardes y muchas gracias